

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril del 2008

Señores

**Accionistas de la Compañía Tercerizadora del Pacífico S.A. Tercipaf
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Se ha realizado la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Tercerizadora del Pacífico S.A. Tercipaf, cortados al 31 de Diciembre del 2007, en los cuales consta la situación Financiera de la misma.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados, sobre la base de mi revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Por su parte, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; los Estados Financieros son confiables y elaborados de buena fe y en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los empleados de la Compañía han colaborado en la elaboración del presente Informe.

Atentamente,


Psic. Carlos Pinoargote Sánchez
Comisario de la Compañía

